

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARMATO

Marmato -Caldas-, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUST:	0111-2021
RADICADO:	174424089001-2020-00040-00
PROCESO:	PRUEBA ANTICIPADA - INTERROGATORIO DE PARTE
SOLICITANTE:	MARIA ORLENIA REYES DE MORENO
CITADO:	BENJAMIN SANCHEZ RAMIREZ

Conforme a la solicitud que eleva el apoderado de la señora **MARIA ORLENIA REYES DE MORENO**, consistente en fijar nueva fecha para la práctica de prueba anticipada de Interrogatorio de parte, con citación de su futura contraparte, el señor **BENJAMIN SANCHEZ RAMIREZ**, este juzgador **DENIEGA** la misma, lo anterior atendiendo a que la parte no mostró interés frente a la práctica de la diligencia de **INTERROGATORIO DE PARTE** solicitada, pues se fijaron en diferentes oportunidades, tres fechas distintas para audiencia, y en ninguna de ellas se presentó la parte con la persona requerida, ni brindó excusas que justificaron la inasistencia a la audiencia.

Ahora bien, si es de interés de la parte solicitante, la práctica de la prueba anticipada referenciada, deberá realizar una nueva solicitud, pues la misma será archivada.

Se dispone entonces el archivo del expediente, previa anotación en el sistema respectivo (artículo 122 Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARMATO - CALDAS-

El auto anterior se notifica por estado **No. 090**

Fecha: **Junio 28 de 2021**

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
Secretaria

Firmado Por:

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE MARMATO-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5221a5cb04dba344f600488596b7a38e19d22c74585934c4b760118dccb65d67

Documento generado en 25/06/2021 12:12:53 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>